



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – A C T A N° 85– 18.09.2023

---

**ACTA N° 85**

En la ciudad de Artigas, a los dieciocho días de setiembre de dos mil veintitrés, siendo la hora 19.05 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NICOLÁS ROMERO, y en la Secretaría su Titular, Edil MANUEL CARAM. Asiste el Edil Titular PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 4 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles Titulares, GLORIA MARTINÍ, MARCELO A. SILVA y SEBASTIÁN PAZ,

Asisten como oyentes los suplentes de Edil, VERÓNICA DE LOS SANTOS, MARIO G. DOS SANTOS y ARIOSTO PORTELA.

Asiste el Asesor Jurídico de la Corporación Dr. PABLO SARASÚA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y MÓNICA C. ARBIZA.

*\*Consideración Acta N° 84.*

*-Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.*

***-Ingresan a Sala los Ediles Titulares MARCELO A. SILVA y GLORIA MARTINÍ-***

**ASUNTO N° 386/2023. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/4605 de fecha 06/07/2023. Resolución N° 5218/023 de fecha 21 de agosto de 2023. Gestión promovida por el Sr. Chistian Taveira en representación de COTABU SRL solicitando la creación de una línea que una la ciudad de Artigas con Baltasar Brum y Tomás Gomensoro. Solicita considerar la concesión de la línea descripta, habilitándose al ejecutivo a fijar, modificar y en su caso suspender temporalmente los días y horarios de los turnos. En lo que tiene que ver con estos dos últimos casos, deberá mediar Resolución fundada y una solicitud debidamente justificada de la Empresa.



***-Ingresa a Sala el Edil Titular SEBASTIÁN PAZ-***

***\*El Edil Pablo Martins*** pregunta si la línea ya fue otorgada a la empresa Cotabu.

***\*El Presidente de la Comisión*** manifiesta que aún no fue otorgada, la Junta tiene que aprobar y pasar al Ejecutivo.

***\*El Edil Pablo Martins*** manifiesta que es la creación de una línea. Cuando se crea una línea en cualquier departamento por el Ministerio de Transporte, o a nivel nacional, lo correcto sería que se hiciera un llamado a licitación para cumplir con las necesidades de la población. Considera que la empresa Cotabu sería la empresa ideal para cumplir con dicho servicio.

***\*El Presidente de la Comisión*** manifiesta que es la única empresa en el medio.

***\*El Edil Pablo Martins*** expresa que nunca se llama a licitación. Es una línea departamental, pero hay empresas que llegan desde Montevideo hacia Bella Unión, y no se tiene conocimiento si el Norteño por ejemplo quiere hacer la línea, o Agencia Central que sale desde Artigas. Se están suponiendo cosas. Trabajó muchos años en el transporte y sabe bien cómo se maneja el tema de las licitaciones a nivel nacional. Reitera que lo correcto sería que se hiciera un llamado a licitación, y si se presenta solo una empresa, se han recorrido los caminos correctos para darle la oportunidad a otras empresas que se presenten o no.

***\*El Edil Mario Gustavo dos Santos*** manifiesta que por lo general se da vista a las demás empresas que hacen parte o todo el recorrido, para que expresen su interés o no. En este caso no ve que haya una opinión de la empresa que hace la línea Baltasar Brum – Artigas, tampoco de la empresa Sopol. Sería interesante saber su opinión, para tener más fundamentos para poder determinar si perjudica o no a alguna de las otras empresas.



**\*El Presidente de la Comisión** manifiesta que el socio mayoritario de la empresa Sopel es Cotabu. El dueño de Cotabu es también el dueño de Sopel.

**\*El Edil Pablo Martins** manifiesta que la constitución de la empresa sigue siendo Sopel.

**\* Edil Marcelo Silva** manifiesta que está de acuerdo con lo manifestado por el Edil Dos Santos. Le llama la atención el hecho de que no se haya dado vista a otras empresas que puedan manifestar algún tipo de interés en el tema.

Aclara que hay diferencia entre una línea nacional y una línea departamental. Las líneas nacionales pasan sí por una licitación.

**\*El Edil Mario Gustavo dos Santos** sugiere que se solicite al Ejecutivo que le haga saber a las otras empresas de la situación.

**\*El Edil José Moscardi** manifiesta que la empresa EMA hace a diario el recorrido Tomás Gomensoro y Baltasar Brum.

**\*El Presidente de la Comisión** manifiesta que consta en el expediente que la empresa EMA realiza el recorrido tres veces a la semana.

**\*El Edil José Moscardi** manifiesta que habría que consultar en la Terminal de Ómnibus respecto a ese tema.

**\*El Edil Pablo Martins** manifiesta que está de acuerdo en que se pase al Ejecutivo para que realice la comunicación a las demás empresas, para que realicen sus descargos.

Y que se solicite información si hubo un llamado a licitación para la concesión de la línea, previo estudio por parte del Ejecutivo.

**\*El Presidente de la Comisión** manifiesta que no hubo llamado, porque quien solicita la creación de la línea es la empresa Cotabu.



**-Se propone:** Devolver el presente expediente a la Intendencia Departamental solicitando se sirva notificar a las demás empresas que tienen líneas departamentales que presenten interés en explotar el servicio.

**-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.**

### **INFORME No . 183**

La Comisión aconseja al Plenario, devolver el presente expediente a la Intendencia a efectos que se sirva notificar a las empresas con líneas departamentales que puedan tener interés en explotar este servicio, anexando dichas notificaciones al mismo, posteriormente remitirlo nuevamente a este Legislativo para su aprobación.

**ASUNTO N° 398/2023. JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.** Oficio N° 62 de fecha 29 de agosto de 2023. Remite la versión taquigráfica del Segundo Simposio Departamental de Concientización de la Seguridad Vial "Omar Rodríguez Velazco" realizado el día 05/08/2023.

**-Se resuelve:** Realizar repartido a los Ediles integrantes de la Comisión.

**ASUNTO N° 393/2023. ACADEMIAS DE CHOFERES.** Nota de fecha 11 de agosto de 2023. Solicitan ser recibidos por la Comisión de "...Tránsito,.." para tratar tema de una futura reglamentación como ejemplo de Autos Escuelas de Treinta y Tres ya reglamentadas.

**\*El Edil José Moscardi** propone que se reciba en la Comisión a las referidas academias de choferes como solicitan en la nota.

**-Se resuelve:** recibir a las academias de choferes el próximo lunes 25 a la hora 19.00.

**-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.**

**ASUNTO N° 286/2021. EDIL MARCELO SILVA.** Nota de fecha 19 de agosto de 2021. Presenta proyecto relacionado a la problemática ocasionada por la contaminación acústica en todo el departamento.



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN –A C T A N° 85– 18.09.2023

---

*\*El Edil Marcelo A. Silva* solicita se le informe si hay contestación de parte del Ejecutivo referente a la invitación al Director de Gestión Ambiental y a la Directora de Arquitectura para tratar el tema, ya que se aproxima la temporada estival y continúan los incumplimientos a la normativa vigente.

Se instalan lugares bailables en lugares no habilitados y hay muchos reclamos de vecinos.

*\*El Edil José Moscardi* manifiesta que está de acuerdo con lo manifestado por el Edil Marcelo Silva, pero lo que más le interesa es el tema del PLOT, porque hay mucha desidia con los espacios públicos en la ciudad de Artigas.

*\*El Edil Marcelo Silva* mociona que se reitere la invitación al Director de Gestión Ambiental y a la Directora de Arquitectura.

\*El Secretario administrativo informa que en el Plenario pasado se aprobaron dos informes de la Comisión, referente a planteamientos del Edil Marcelo Silva, uno sobre los inspectores de tránsito y el otro sobre contaminación acústica, el día viernes se cursó nota a la Intendencia.

No es la Comisión que los invita, es la Junta departamental.

*\*El Edil Marcelo A. Silva* retira la moción de que se reitere la invitación.

***-Se retira de Sala el Edil MARCELO A. SILVA.***

**ASUNTO POR EL "0" 2/2012.** Fragmento del Acta No 82. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil GUILLERMO GASTEASORO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 20/07/2023, referente a la preocupación de funcionarios y la patronal de Radio Taxi Artigas por la gran cantidad de vehículos particulares haciendo de taxis o "Uber".

***-Se retiran de Sala los Ediles Titulares MANUEL CARAM y PABLO MARTINS.***

*\*El Edil José Moscardi* propone que se invite a la patronal de Radio Taxi Artigas.



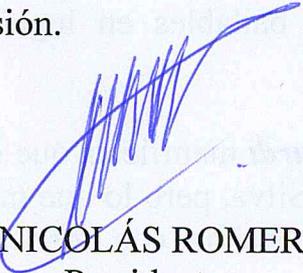
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – A C T A Nº 85 – 18.09.2023

---

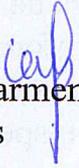
**-Se vota:** Citar a la patronal de Radio Taxi de Artigas para el lunes 2 de octubre a la hora 19.00.

**-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.**

Siendo la hora 19.55 finaliza la Sesión.



NICOLÁS ROMERO  
Presidente



Mónica Arbiza      Carmen Paz  
Taquígrafas